

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO,
TACIO CASTRO

San José, sábado 2 de marzo de 1901

ADMINISTRACIÓN
7ª Av. Oeste N.º 190
Apartado 160 Teléfono 202

Alternabilidad
en el Poder

La Prensa Independiente

Sensata Política
Internacional

PROCLAMA

—A—

Democracia y
justicia al mérito

BERNARDO SOTO

Respeto á la
Opinión Pública

Para Candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1902 á 1906

GALERIA ROMA

—DE—

Francisco Simiani

Situada en los altos del Lafayette Hotel

Fotografías en todos tamaños: Retratos al oleo, acurela, crayón, pastel, tinta china, etc.,

PINTURAS DECORATIVAS DE LUJO.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA

Graduate of the American College of dental Surger. Chicago

Latest improvement of modern Dentistry.
Crown and Bridgework a specialty.
Teeth extracted without pain

RELOJERIA COSTARRICENSE

—DE—

J. V. MURILLO Y R. M. CHAVES

En este nuevo establecimiento se hacen trabajos de relojería con la mayor prontitud y semero, garantizándolos á satisfacción del público.

Se cobran precios módicos por ser sólo taller de relojería, en donde no se paga lujo alguno. Queremos adquirir clientela y buen crédito solo por la buena ejecución de los trabajos. Ofrecemos componer toda clase de relojes que se nos encomiendan.

La Relojería Costarricense está situada en la manzana comprendida en el Mercado y la Plaza de Artillería, Avenida 6ª Oeste, contigua á la Platería Española.

VINOS CHILENOS

VENDENSE EN LA OFICINA

—DE—

O. MUHM AGÜERO

JOAQUIN MORALES

AGENTE GENERAL DE PUBLICACIONES

COLOM

CORESPONSAL del Anuario del Comercio, de Madrid, El Mundo Latino, Las Dominicales del Libre Pensamiento, La Revista Mercantil é Industrial, La Unión Ibero Americana, El Libre Pensamiento, de Lima, El Tiempo, de Guayaquil, El Cronista etc.

Se reciben suscripciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros y se contrata la publicación de avisos en Europa y América.

En Panamá, dirigirse á don

EUDALDO BASTA.

A LAS personas de gusto y que deseen tener lo completo en su casa, con una persona no más lo hacen.

Ofrezco mis servicios como cocinero, cochero, bordador y limpiador de toda clase de ropa.

¡Apuraos! para pormenores se dará razón en esta oficina.

SE NECESITA

una casa en punto céntrico cuyo alquiler no pase de 60 ó 65 colones.

En esta imprenta informarán.

AVISO

Se vende una casa en muy buen punto y con comodidades propias para cantina ó pulpería. Para informes, en esta oficina.

El Dr. Maximiliano Fischel

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Tiene el gusto de avisar á su clientela que ha abierto nuevamente su oficina dental en la CALLE 20 NORTE, 100 METROS DE LA ESQUINA DEL TELÉGRAFO.

Después de su viaje por Europa y los Estados Unidos, ha estudiado los últimos adelantos de la ciencia, y trae materiales de lo más moderno y práctico. Pronto tendrá instalado un gabinete eléctrico, único en Centro América, conforme el más acreditado sistema de París.

HORAS DE OFICINA: De 8 a. m. 10 a. m. 12 ám. 3 p. m.
17 de noviembre de 1900.

VACAS

Paridas y garantizadas vende G. Mullner M. entenderce con Juan Valverde.

CAÑA MAGNIFICA de primer corte se vende, puesta en San José, á $\text{C} 2-50$ el cien. Informes en la oficina de este diario.

AVISO

Fábrica de cerveza y aguas gaseosas de Juan Malek. Esta fábrica ha sido trasladada á la casa concida con el nombre de "Los Leones" situada en el "Paso de la Vaca".

CARNAVAL DE NUEVA ORLEANS

EXCURSION DE 4 SEMANAS

PRIMERA SEMANA DE FEBRERO

Gran descuento en los pasajes á Nueva Orleans por la línea de vapores de la United Fruit Co. Viaje de ida y vuelta \$ 60-00, con opción al pasajero de permanecer en esa ciudad hasta dos semanas.

Vapores cómodos y veloces, como el "BEVERLY," "ANSELMO" y "OLYMPIA."

Para pormenores dirigirse á esta Compañía.

San José, enero de 1901.

JOHN M. KEITH.
Manager.

BAZAR
DEL
MERCADO

Renovación constante de sombreros de pita del Ecuador, los que se venden á precios muy reducidos
ACUDID Y OS CONVENCERÉIS!!!

PROPIETARIO,
JOSE ESQUIVEL
Corresponsal de una casa fuerte del Ecuador.

PROGRAMA

—DEL—

PARTIDO REPUBLICANO

I

El Partido Republicano, quiere que se establezca en la República, sobre bases firmes y con garantías positivas, un régimen de verdadera libertad. Quiere, por lo tanto, que la del sufragio sea un hecho patente, y que al efecto se dicten las disposiciones que tiendan á consolidarlo, y que desaparezcan todas las instituciones y leyes que la experiencia ha demostrado que son una traba ó un peligro manifiesto para el ejercicio de ese precioso derecho, que al mismo tiempo es un imprescindible deber del ciudadano.

Para alcanzar tan altos fines, el Partido se propone realizar en el próximo período constitucional las siguientes reformas:

1.^o—Restablecer el imperio del artículo 97 de la Constitución y dejar, por lo mismo, absolutamente prohibida la reelección sucesiva del Presidente de la República. El principio de la alternabilidad en el poder estaría mal garantizado, si este artículo no incluyera además la prohibición de elegir á las siguientes personas: 1.^o, al pariente por consanguinidad dentro del tercer grado, ó por afinidad dentro del segundo, del Presidente de la República; y 2.^o al que en la época de la elección fuere Secretario de Estado ó Designado en ejercicio de la Presidencia.

2.^o—Suprimir el párrafo 8.^o del art. 134 de la Constitución, ó sea, quitar á las Municipalidades la iniciativa para hacer reformas a la Constitución.—La práctica ha demostrado, de modo bien triste, la inutilidad, así como el peligro de semejante derecho.

3.^o—Modificar la Ley de Elecciones con el fin: 1.^o, de garantizar la no intervención del Gobierno en la constitución de las Juntas electorales; 2.^o, de introducir un procedimiento rápido, al par que seguro, para emitir los votos; 3.^o, de establecer un sistema por medio del cual los partidos fiscalicen la emisión de votos y el escrutinio; y 4.^o, de impedir que los individuos de las guarniciones militares voten en los lugares donde presten servicios.

4.^o—Dictar una nueva ley de

servicio militar, para que nadie pueda ser llamado, en tiempo de paz, á prestarlo en cualquier instante, sino que se establezcan reglas fijas que de antemano indiquen á cada soldado la época precisa en que ha de constituirse en los cuarteles.

5.^o—Reglamentar el *habeas corpus*, de modo que la libertad individual sea una realidad palpable.

6.^o—Emitir una ley que garantice el ejercicio de los derechos de reunión y asociación para todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas ó religiosas.

7.^o—De igual manera, modificar la ley de imprenta actual con el objeto de que todo costarricense pueda expresar su pensamiento libremente y de que la autoridad política no tenga intervención en el juzgamiento de los delitos que por medio de la prensa se cometan.

8.^o—Fijar en un Reglamento del Estado de sitio: 1.^o, las circunstancias en que es lícito suspender las garantías individuales; 2.^o, cuáles no pueden en ningún caso suspenderse; 3.^o, qué facultades incumben al Poder Ejecutivo dentro del período de suspensión; 4.^o, efectos que pueden tener las medidas preventivas tomadas en él por el Gobierno, los cuales no podrán extenderse más allá del período mismo de suspensión; y 5.^o, la obligación que tendrá el Ejecutivo de rendir cuenta al Congreso, con los documentos y detalles convenientes, del uso que hubiere hecho de sus omnímodas.

9.^o—Suprimir, mediante los trámites constitucionales, la Comisión Permanente, rueda que en el organismo del Estado no ofrece ninguna ventaja práctica y sí constituye una seria amenaza para la vida libre de la Nación y para un perfecto orden legal.

II

El Partido Republicano desea que los pueblos se manejen por sí solos en todo lo que concierne á su régimen local, y se propone, por lo tanto, descentralizar cuanto sea posible la administración pública.

Al efecto, modificará el artículo 130 de la Constitución, y las Ordenanzas Municipales,

con el objeto: 1.^o, de que haya Municipalidades, no sólo en las cabeceras de cantón, sino en todas aquellas localidades de alguna importancia que sean aptas para gobernarse por sí mismas y que puedan satisfacer sus propias necesidades; 2.^o, de dar á las Municipalidades independencia para el manejo de sus negocios, y sacarlas de esa manera, de la tutela en que hoy se encuentran; y 3.^o, de hacer de los Gobernadores y Jefes Políticos funcionarios municipales, de elección popular, y quitarles el carácter, que en la actualidad revisten, de meros instrumentos del Poder Ejecutivo.

III

El Partido Republicano se propone reducir, cuando sea dable, el gasto de la Cartera militar. Las economías que por este medio se obtengan las empleará en escuelas, en caminos y en aumentar y mejorar el servicio de policía, dando á este cuerpo el oficio exclusivo de velar por el orden público y de la seguridad de las personas y propiedades de los habitantes.

Se propone igualmente quitar á la policía el carácter militar que se le ha dado, para que de ese modo pueda obtenerse por las vías comunes reparación de cualquier agravio que infiera á un ciudadano ó de cualquier abuso que cometa.

IV

El partido quiere que en el manejo de las rentas públicas haya la más estricta honradez y el mayor orden.—Se propone para esto: 1.^o, hacer obligatoria la publicación mensual de las entradas, salidas y demás operaciones del Tesoro Público; 2.^o, establecer un tribunal de cuentas, independiente, que sea el encargado de autorizar, en último término, los pagos que disponga el Gobierno, y que niegue el pase á aquellas órdenes que no estén de acuerdo con el Presupuesto Nacional; 3.^o, hacer forzosa una cuenta detallada de los gastos eventuales efectuados, que se presentará al Congreso junto con las cuentas generales del Erario; y 4.^o, quitar al Ejecutivo la facultad de modificar el Presupuesto.

V

El Partido Republicano reconoce que la instrucción pública es la base de todo progreso, que forma los verdaderos ciudadanos, nombre que sólo puede aplicarse á los que cumplen con sus deberes y son celosos en exigir sus derechos. En consecuencia, dedicará atención especial á ramo tan importante de la Administración Pública.

VI

El Partido hará suprimir en favor de la industria cafetalera el impuesto de exportación de 4 chelines que hoy pesa sobre cada quintal de café.

VII

En favor de la agricultura en general procurará las mejoras de las vías de comunicación existentes y abrirá las nuevas que las necesidades del pueblo exijan.

VIII

En favor de la clase artesana establecerá una Escuela de Artes y Oficios.

IX

Siendo, como es, por excelencia agrícola el pueblo de Costa Rica, y siendo la falta de capital el mayor obstáculo que detiene el desarrollo de la agricultura, el Partido Republicano procurará establecer un Banco Hipotecario que pueda dar dinero á largos plazos y á un interés moderado.

X

El Partido se propone revisar la tarifa aduanera, en parte para abaratar los artículos de consumo popular, y en parte para favorecer el comercio y las industrias nacionales.

XI

El Partido se compromete: 1.^o, á no alterar el sistema vigente, que prohíbe al Gobierno emitir papel moneda; 2.^o, á no otorgar á ninguna institución bancaria concesiones ó privilegios que la coloquen en situación ventajosa respecto de las demás de su clase que existan en la República.

XII

El Partido cree que la implantación del patrón de oro, por el momento y forma en que se realizó, ha ocasionado trastornos económicos, perjudiciales al país; pero al propio tiempo estima que no es dable volver al antiguo régimen sin que ocurran análogos trastornos, que serían de funestas consecuencias para la riqueza pública y privada. Por lo tan-

to, el Partido opina que es conveniente no alterar el sistema monetario actual, mientras pueda sostenerse.

XIII

El Partido se propone impulsar el desarrollo y progreso del Guanacaste. Al efecto, estudiará y pondrá en práctica el plan que más convenga á las circunstancias especiales de aquella Provincia. Desde luego y como primer paso, hará establecer un servicio rápido y frecuente de comunicaciones por vapor entre el Puerto de Puntarenas y los demás del Golfo de Nicoya.

De otro lado, hará que el Gobierno ejecute las obras indispensables para mejorar las condiciones del Puerto de Puntarenas, que debe ser el punto terminal de la línea férrea en construcción.

XIV

El Partido Republicano reconoce la necesidad de que el Gobierno Civil dedique sus principales esfuerzos á mejorar la angustiosa situación económica en que se encuentra el país. Para ello se requiere indispensablemente una era de tranquilidad social, que sería imposible si se agitaran imprudentemente los problemas religiosos ó político-religiosos, que tanto apasionan y que tanto dividen.

Por lo mismo, importa mucho conservar el *statu quo* en esa materia, y á ello se compromete el Partido. Respetará la ley que consagra como del Estado la Religión Católica y que ordena contribuir á su mantenimiento; dejará entera libertad á la Iglesia para manejar los asuntos de orden espiritual; mantendrá en el estado en que se hallan los institutos de carácter religioso; y en sus relaciones con la autoridad eclesiástica procurará que impere la mayor armonía. Todo esto, sin perjuicio de observar igual conducta de respeto, garantías y libertades respecto á los individuos no católicos y de los demás cultos que se profesen en la Nación, no contrarios á la moral universal ó á las buenas costumbres.

XV

El Partido, por último, promete que el Gobierno tendrá como norma de conducta la ley; que respetará la opinión pública, la cual será oída en todo asunto de importancia; y que no usará nunca de la fuerza para intimidar á ciudadanos que se le enfrenten en opiniones, ni para tomar venganzas de partido.

San José, marzo de 1901.

GACETILLAS

Nuestros

distinguidos amigos los esposos don Roberto Hernández y doña Antonia Esquivel de Hernández han aumentado las delicias de su hogar con una encantadora niña que se llamará Flora. Enviamos nuestras afectuosas felicitaciones al matrimonio Hernández Esquivel.

La Violeta

Surtido completo de todo lo concerniente al ramo.

Por licencia

concedida a D. Samuel Montandón, Profesor de Gimnástica, desempeñará ese puesto don Rodolfo Castro.

La Violeta

Fábrica de Siropes y Aguas gascosas.

Ha sido nombrada

la señorita Mercedes Tristán para maestra auxiliar de costura en el Colegio Superior de Señoritas.

La Violeta

Despacho esmerado a precios módicos.

Don

Marco Tulio Pérez ha renunciado los puestos de inspector y profesor de caligrafía del Liceo de Costa Rica.

La Violeta

Recibe mercaderías frescas por cada vapor.

Fue nombrado

don Paulo Emilio Pérez como profesor de caligrafía del Liceo de Costa Rica, y para inspectores del mismo don Agustín Castro y don Domingo Monge y como escribiente auxiliar de la Secretaria don Ricardo Mora Aguilar.

La Violeta

DERMALINA: infalible para afecciones del cutis.

Reciba

nuestro sentido pésame nuestro amigo don Apodemio Vargas por la muerte de su hermanito.

La Violeta

Medicinas frescas y puras.

El turno

que se prepara para el domingo en Curridabat será de lo más importante, según los preparativos que se están haciendo.

Hoy

deben haber dado principio las clases del Liceo.

Ya reapareció

El Diarito, viene completamente Republicano y se declara partidario de la candidatura de don Bernardo Soto. Sea bienvenido el colega y que tenga estabilidad.

La Violeta

Bragueros peñeros, Vendas, etc.

Que tonto

tan sin gracia es el cronista de "La Prensa Libre." Como gran guasa ha dado en anunciar la ida de don Bernardo Soto a Europa. Hasta para ser tonto se necesita gracia.

Don Bernardo hoy no se pertenece: es el jefe del Gran Partido Republicano y a bandonarnos en estos momentos no sería correcto; así es que es mentira que él haya pensado en dejar el país; no sea majadero señor cronista falsificado.

La Violeta

Farmacia y Droguería.—Frente al lado Sur del Mercado.—Teléfono 73—Ap. 113

De Londres

acaba de llegar nuestro simpático amigo Pancho Segreda después de haber coronado felizmente su carrera en medicina.

Dado el talento de Pancho y su carácter jovial y amable, le auguramos mucha clientela y brillante resultado en su camino.

Reciba de veras nuestra felicitación.

La Violeta

Artículos de tocador y perfumería.

Compañía Hunda

La función de antenoche en Variedades gustó bastante. Representaron "Instantáneas" a satisfacción de la concurrencia. Si así sigue la compañía, de seguro que merecerá el favor general.

La Violeta

Medicinas de patente de todas partes

Agradó

mucho la ejecución de "Gemelas" por la banda marcial, en el recreo del jueves en el Parque. Felicitemos con ese motivo al autor de esa pieza don Ricardo Pinto.

Hoy engalamos

las columnas de este diario con el programa del Partido Republicano.

Con motivo

de un suelto de La Prensa

Libre de ayer, en el que se dice que el célebre pleito entre la Compañía de Teléfonos y la de Tranvías ha sido fallado en contra de la primera, el abogado del teléfono, Lic. don Luis Anderson nos ha dicho que esa noticia no es cierta y que ignora de dónde la puede haber tomado la neutral. El señor Anderson Agrega que el pleito está aun pendiente, y que ni por un momento ha dudado que los Tribunales en definitiva reconocerán la justicia que existe a su cliente.

Nos complacemos en hacer esta aclaración

A quince minutos

de esta ciudad se alquila un potrero.

Entenderse con el que suscribe

JULIO CHACÓN.

Otra ganga

en la Ciudad de Londres, frente a La Marina. Aconsejamos a todos vengán a la mayor brevedad posible a aprovechar el fabuloso baratillo que tenemos de sombreros de pita. Vengan que se terminarán muy pronto, pues siempre que baratillo se ha hecho de sombreros de pita se han terminado en muy pocos días, razón para creerlo, es por lo muy reducido de los precios a que se venden.

Así es que aconsejamos no pierdan esta oportunidad que muy pocas veces se puede ver. ¡Todos al Gran Bazar por sus sombreros de pita!

A los patriotas

En la Redacción de El Tiempo está el libro de adhesiones a la candidatura Soto a la orden de los buenos patriotas.

Mdme. Zelic de Raffestin

Se ha trasladado a los bajos de la casa de doña Elisa Fernández de Carranza, 8ª Avenida Oeste, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios como Bordadora y Profesora de Francés.

AVISO

Azúcar de superior calidad se encuentra de venta en la casa de agencias de Felipe J. Alvarado y C. en Puntarenas a los reducidos precios de 15 colones por quintal de primera clase y 14 colones por el de segunda.

SE ALQUILAN

2 cuartos amueblados con servicio interior.

Casa de E. FORSTER.

AVISO

El nº 309 sacó Terreno que se rifó en San Mateo el 20 de febrero, el agraciado fue don David Jiménez de esta Villa.

Restaurant Central

DE

H. MONLUIS

No necesita recomendación este afamado Restaurant. Sólo si decimos que quien lo visita una vez no va a otra parte. No hay más que fijarse en la calidad de sus pensionistas, personas de lo más culto.

La canina, a cargo de Ernesto, rivaliza con todas. Hace éste unos cocktails que se queda uno chupándose los labios.

Lo menos cien personas se reúnen todos los días allí a tomar la mañana.

VENDO en buenas condiciones para el Comprador, ó cambio por Casas ó un Establecimiento de Comercio en San José, una Hacienda en el Cantón de Mora, en el punto llamado "El Rodeo," constante de ciento cuarenta Manzanas, según escritura; parte de Café, parte de Caña, como cuatro manzanas de yuca para la elaboración de Almidón, y el resto de potrero y rastrojos, casas para peones, buena casa de habitación, trapiche con dos pailas, pilas y patio para el beneficio del café y todas las herramientas necesarias para los trabajos de la misma hacienda. Se vende con el ganado y bestias ó sin ellos. Para más pormenores, entenderse en San José con don Juan Rojas, en el Mercado, junto a La Marina, ó en la Hacienda con su dueño José Campo.

BUEN NEGOCIO

Un magnífico billar de carambolas vendo ó cambio por uno de palos.

Entenderse con don José Durán de Vars en San José y aquí con Macedonio Esquivel—Puriscal.

Rodolfo Romani & Co.

TIENE el placer de anunciar al comercio y al público en general, que a fines del corriente mes trasladará su establecimiento de comercio a la conocida casa que ocupó el Hotel Francés, frente al Banco de Costa Rica. Cuenta con un gran surtido de mercaderías frescas, que es aumentado por cada vapor, las que expende al por mayor y al detal, a precios los más módicos que hay en plaza. LA CANTINA está servida por dependientes que conocen su oficio, quienes por su cultura y buen trato, no omiten los medios para lograr que el cliente quede satisfecho.

Se pueden obtener desde los licores del país hasta los más selectos del extranjero.

Febrero de 1901.

EMPRESA DE FUNERALES

LA ULTIMA JOYA

7a. AVENIDA OESTE

59 VARIAS AL ESTE

NUMERO 360

DEL PALACIO DE JUSTICIA

-SAN JOSE-

Esta antigua y conocida Empresa, montada a la altura de Europa y Norte América, ofrece al público todo cuanto de ella puedan necesitar desde el opulento hasta el más pobre. Tiene constantemente un depósito completo de ataúdes y cajas mortuorias extranjeras y construídas en el país desde la suma de C1 70 00 hasta C1 800 00. Además se hace cargo de todo servicio concerniente al ramo: tiro y circulación de tarjetas, arreglo de iglesias, pompas fúnebres, etc. etc. La Empresa cuenta con un carro fúnebre y sus dos magníficos tronos de caballos negros trufados del extranjero y los cuales se han donados y ad más varias formas de catafalcos, juegos de candelabros finísimos y variadas ornamentaciones para velorios y servicios para las casas. Habiendo retirado de mi negocio al señor don Lorenzo Amer G. los que necesitan servicios en provincias y pueblos limitados, pueden dirigirse a mi representante en esta ciudad don Simón Amador S., a quien he autorizado para tratar y costear.

Simón Amador S. Representante y Agente General

Jacinto Carbonel Propietario.

FRANCISCO ZUÑIGA MOLINA

CALLE 22 SUR, 50 VARAS DEL COLEGIO DE SRITAS

Ofrece sus servicios como constructor y todo lo concerniente á su ramo. Buenas referencias y responsabilidad en sus obras.

También vende su casa en la 11ª avenida O., que habitó hasta hece poco.

San José 29 de Octubre de 1900.

A quienes interese,

HAGO SABER que se ha extraviado un cheque á cargo del Banco Anglo Costarricense girado por mí á favor del señor Paulino Ortiz h. y por él endozado á la orden del señor doctor Alejandro F. Pirie por la suma de un mil quinientos colones (C. 1.500) y que habiendo hecho un duplicado, queda sin ningún valor el primero.

San José 15 de enero de 1901.

JAIME G. BENNETT

JUAN KHONR Hijos

OFRECEN un grande y variado surtido de géneros y abarotes á precios módicos, especialmente la famosa

AGUA TEPLITZ

recomendada por los médicos contra el reumatismo. Acaba de recibir Sunlight Soap.

Dr. Vicente Castro Cervantes

MEDICO-CIRUJANO

Despacha en la Nueva Botica de San José

Horas de consulta { de 9 á 10 a. m.
de 12 a 4 p. m.

LOS HERMANOS ROMERO

TIENDA DE NOVEDADES

ALMACEN DE CALZADO

PRECIO FIJO Y ECONONICO

Es sorprendente el surtido de mercaderías que esta casa recibe por cada vapor de Estados Unidos y Europa. Los precios son arreglados al nuevo sistema de moneda

COLON DE ORO

EL CALZACO ESPAÑOL, AMERICANO Y DEL PAIS

es elaborado á mano expresamente para el almacén y debido á la enorme demanda por este artículo, hemos mejorado mucho la calidad y rebajado los precios notablemente. Nuestro PRECIO FIJO es una garantía para el comprador.

AVISO

Habiendo pasado á manos de José Faria la Pulperia que fué de don Jesús Cortez, se avisa al público que se han hecho notables mejoras en dicho establecimiento y que cualquiera persona que lo visite saldrá satisfecho debido el buen servicio y á la renovación de toda clase de mercaderías, principalmente licores, que los hay famosos. Heredia, 1º de Febrero de 1901.

Amando Céspedes M.

Artista-Fotógrafo

Abrirá el único estudio artístico en donde el público quedará complacido. Ultimos procedimientos y novedades al estilo de Estados Unidos.

Graduado del Illinois College of Photography

COMPRO AL CONTADO

por cuenta de los señores Stucken & Andresen, en Hamburgo,

CAFE EN PERGAMINO LAVADO

en partidas de 100 sacos para arriba, pagando precios equitativos á los de los mercados europeos.

German F. Wessel,

Representante

Oficina: frente á la casa del Presidente.

INTERESANTE

TODA persona que tenga interés en obtener una buena máquina para 'ASERAR MADERA' sea "circular" ó "vertical," puede derijirse para precios, catálogos é informes á los acreditados fabricantes señores

CHANDLER Y TAYLOR

Indianapolis, INDIA. U. S. A.

También construyen máquinas y calderas de vapor de todo poder y estilo.

DR. O. J. SILVA

Cirujano-Dentista

GABINETE DENTAL.—Calle 19, N., N° 220

SE ALQUILAN cuartos con muebles y solos, y con servicio interior por meses y por días en los altos de la Ciudad de Londres de A. Asch, Avenida Central, frente á la Marina y al lado de la "Botica de La Violeta"

EXPORTACION DE CAFE

Eggers & Stallforth
BREMEN

Adelantan fondos sobre consignaciones de café.

J. R. Mata

AGENTE

Sacos para café en pergamino y en oro.

* EN EL "BAZAR DE SAN JOSÉ" *

1000 COLONES

Se colocan al interés, con hipoteca de casa en esta capital.

En este periódico se informará.

UN JOVEN con buenas recomendaciones, inmejorable letra y suficientes nociones de ortografía, desea colocarse como escribiente. En la imprenta de este diario informará.

AVISO

Se necesita un piano en arrendamiento para informes cantina La Teutonia.

EN LA BARBERIA de los señores Antillón & Hnos. se han recibido unas maquinillas para afeitarse sin riesgo de cortarse. Es una verdadera novedad.

UN LLAVERO

se perdió ayer. Quien lo encontró y lo entregue en esta oficina recibirá una gratificación.

AVISO

VENDO semilla fresca de acate de pitilla de la mejor calidad, en sacos de cinco y ocho cajuelas.

San José, noviembre de 1900.

JORGE MORA C.

SE ALQUILA
La casa de habitación del Licdo. Ramón Loria Iglesias, con muebles ó sin ellos.

Tip. de Jenaro Valverde.

Arrendatario, Tacio Castro